I.- Datos Generales

Código	Título
EC1693	Gestión operativa de servicios logísticos y transporte internacional de Comercio Exterior con base en el transporte: marítimo y aéreo

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de personas que gestionan operativamente soluciones de servicios logísticos y de transporte internacional con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril, integradas para el comercio exterior de manera competitiva, a partir de un proyecto previo integrado, cotizado y autorizado por un cliente y que concluye con la entrega de las mercancías en las condiciones pactadas con la empresa integradora. Lo anterior, a través de la coordinación y gestión operativa de la integradora con los proveedores previamente elegidos, validados e integrados al servicio completo. Verificando sus acciones conforme a los requerimientos del cliente y lo pactado con cada uno de ellos. Además del seguimiento y evaluación de las acciones elegidas, tales como: opciones operativas de rutas, atributos de los medios de transporte, cuidados de la carga, maniobras, tiempos y movimientos, trámites aduaneros, fiscales, barreras no arancelarias y todas las relacionados con la transportación internacional de la mercancía de acuerdo con lo pactado con el cliente. Lo anterior, contribuyendo a mejorar la competitividad y operación de las empresas contratantes, que realizan operaciones de importación y exportación bajo un marco global operativo logístico. Para todo lo anterior, el responsable de la función laboral gestionará soluciones operativas de servicios logísticos y transporte internacional de mercancía integrados de Comercio Exterior con base en el transporte terrestre: autotransporte y ferrocarril, acorde a lo estrictamente pactado con el cliente. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de personas que gestionan operativamente soluciones de servicios logísticos y de transporte internacional con base en el transporte de carga internacional: marítimo y aéreo. Soluciones integradas para el comercio exterior de manera competitiva, a partir de un proyecto previo integrado, cotizado y autorizado por un cliente y que concluye con la entrega de las mercancías en las condiciones pactadas con la empresa integradora prestadora del servicio. Realizado a través de la coordinación y gestión operativa de la integradora con los proveedores de servicio previamente elegidos, validados e integrados a la solución completa. Verificando sus acciones conforme a los requerimientos del cliente y lo pactado con cada uno de los proveedores. Además del seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, tales como: opciones operativas de rutas, atributos de los medios de transporte, cuidados de la carga, maniobras, tiempos y movimientos, trámites aduaneros, fiscales, barreras no arancelarias y todas las relacionados con la transportación internacional de la mercancía en medio de transporte marítimo y aéreo, acorde con lo pactado con el cliente. Contribuyendo con esto, a mejorar la competitividad y operación de las empresas del ecosistema de comercio exterior, que realizan operaciones de importación y exportación bajo un marco global operativo logístico. El responsable de la función laboral gestionará soluciones operativas de servicios logísticos y transporte internacional de mercancía, integrados de Comercio Exterior con base en el transporte de carga internacional: marítimo y aéreo, acorde a lo estrictamente pactado con el cliente.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cinco

Desempeña una amplia gama de actividades, tanto programadas, poco rutinarias, como impredecibles, que implican la aplicación de un rango variado de principios fundamentales y técnicas complejas. Emite lineamientos generales a sus subordinados. Es el último responsable de la planeación y la programación de las actividades de la organización o grupo de trabajo. Es el último responsable de los resultados finales del trabajo de todos los equipos y personas que de él dependen.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C. para la Logística y la Cadena de Suministros en México.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

05 de noviembre de 2025

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

24 de noviembre de 2025

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2112 Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior.
2511 Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Agentes de operaciones comerciales de comercio exterior.
Operadores Logísticos
Operadores de transportes
Agentes de carga
Operadores de carga
Coordinadores de tráfico
Encargados de Pricing

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

48 Transportes, correos y almacenamiento.

Subsector:

488 Servicios relacionados con el transporte.

Rama:

4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga.

Subrama:

48851 Servicios de intermediación para el transporte de carga.

Clase:

488519 Otros servicios de intermediación para el transporte de carga.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Mexicana de Agentes de Carga A.C.
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana A.C.
- Cargo Rechy S.A. DE C.V.
- Centro facilitador global de comercio Trade Point de México A.C.
- Compass 4PL S. DE R.L. DE C.V.
- HAF Logística Internacional S.A. DE C.V.
- HUC Todo En Mercancías Peligrosas S. DE R.L. DE C.V.
- MP Logística 360 S.A. de C.V.
- Secretaría de Economía.
- Unidad de Transferencia de Tecnología A.C.
- Valmik Logistics S.A. DE C.V.
- VM Meridian Cargo S.A. DE C.V.

Relación con otros estándares de competencia, estándares relacionados

- EC0432 Clasificación arancelaria de mercancías de comercio exterior.
- EC1301 Identificación, prevención y mitigación de riesgos en materia aduanera y Comercio Exterior.
- EC1524 Representación legal de actores de comercio exterior para promover el despacho aduanero directo de las mercancías sin intervención de un agente aduanal/agencia aduanal.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. Se puede realizar vía remota siempre y cuando el candidato cumpla/tenga el equipo y la conexión a internet para realizar dicha evaluación.
Apoyos/Requerimientos:	• Guías para la gestión de trámites en Ventanilla Única, Formatos para la presentación o requerimiento de trámites, Manuales de procedimientos aduanales, Manual de cumplimiento regulatorio, presentaciones interactivas, cuestionarios y pruebas para verificar la comprensión de los temas tratados.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 1 hora con 30 minutos en campo, totalizando 2 horas.

Referencias de Información

- Bases de Normativa Internacional.
- Bases normativas para el transporte de carga aéreo y marítimo.
- Código de Comercio, vigente.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, vigente.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- INCOTERMS (2020).
- Ley Aduanera y su Reglamento, vigente.
- Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, vigente.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, vigente.
- Medidas Legales para Combatir el Lavado de Dinero en el Transporte de Carga.
- Reglamentación de Empaques y Embalajes.
- Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México.
- Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
- Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.
- Regulaciones sobre transporte.
- Terminología de Comercio Exterior y Logística Internacional.
- Tratados Internacionales de Libre Comercio.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Gestión operativa de servicios logísticos y transporte internacional de Comercio Exterior con base en el transporte: marítimo y aéreo

Elemento 1 de 4
Validar los requerimientos, acciones y resultados contenidos en el servicio logístico y de transporte internacional

Elemento 2 de 4
Gestionar la operación integral del servicio logístico y de transporte internacional para el comercio exterior

Elemento 3 de 4
Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte marítimo

Elemento 4 de 4
Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte aéreo

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E5296	Validar los requerimientos, acciones y resultados contenidos en el servicio logístico y de transporte internacional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica la orden de servicio logístico y de transporte internacional generada:

- Validando que provenga del área de pricing correspondiente y que haya sido asignada bajo su responsabilidad,
- Identificando la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Validando la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Identificando al cliente y abriendo los canales de comunicación dentro de los protocolos de la empresa integradora,
- Validando que la orden de servicios logísticos para el comercio exterior tenga toda la información requerida acorde con los protocolos de la empresa,
- Revisando el presupuesto asignado al proyecto, su idoneidad y su concordancia con los compromisos contractuales,
- Capturando la orden de servicio a realizar, en la plataforma tecnológica usada por la empresa,
- Validando la información técnica de la mercancía a transportar sea la necesaria y suficiente para su transportación y manejo,
- Validando en la ficha técnica las especificaciones de la mercancía a transportar, y
- Validando que las condiciones iniciales de transportación, pactadas con el cliente, no hayan cambiado, realizando las correcciones pertinentes acordes con los cambios con previa autorización.

2. Comparando la solución logística del cliente y los atributos técnicos de la mercancía a transportar:

- Validando las instrucciones de origen para que la transportación de la mercancía sea concordantes0 con las condiciones actuales a la realización del servicio,
- Validando los atributos de la mercancía a transportar, en el momento de la realización del servicio, sean acordes a los medios de transporte elegidos, su factibilidad de contratación, realizando las correcciones pertinentes acordes a nuevas condiciones con previa autorización,
- Validando la infraestructura logística entre el origen y destino, en cuanto a carreteras, puertos primarios y secundarios, aeropuertos primarios y secundarios, vías y terminales ferroviarias en el momento de la ejecución del servicio,
- Validando las rutas elegidas para el origen y destino de la mercancía,
- Validando que los recursos a utilizar, de acuerdo con el origen y destino; así como los atributos de la mercancía, sean los requeridos y estén disponibles,
- Validando la situación de seguridad, factibilidad y viabilidad del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas a las rutas identificadas,
- Validando que las responsabilidades asumidas por el importador/exportador acorde con el INCOTERM® elegido por las partes, estén cubiertas al inicio de la transportación,

- Validando que las regulaciones nacionales e internacionales dentro de la ruta a utilizar, estén subsanadas,
- Estableciendo la comunicación con las contrapartes y corresponsales,
- Validando que el empaque y embalaje sea acorde a las características de la mercancía a transportar y medio de transporte,
- Validando que las características específicas del contenedor utilizado sean acordes a las contratadas, a las características de la carga y a la terminología generalmente aceptada,
- Validando que las características específicas del medio de transporte marítimo, utilizando la terminología técnica usada,
- Determinando las características específicas del medio de transporte aéreo, utilizando la terminología técnica utilizada,
- Validando que las restricciones de los medios de transportes elegidos que afecten la operación de carga han sido subsanadas,
- Validando que cualesquiera otros recursos específicos requeridos acorde a los atributos de la carga esté disponible al momento del servicio,
- Validando al momento de realización del servicio, los tiempos de traslado de cada tipo de transporte para su sincronización y validez de la duración de la transportación,
- Validando la combinación de uso de medios de transporte, de acuerdo con la ruta seleccionada,
- Validando, a través del cubicaje, que el espacio requerido en el medio de transporte para la transportación de la mercancía es el necesario y suficiente,
- Validando el peso total de la mercancía a transportar,
- Validando la disponibilidad de la carga al momento de la transportación,
- Validando que los cuidados especiales de la carga estén disponibles al momento de la transportación,
- Validando la disponibilidad del medio de transporte en las fechas requeridas para la transportación de la carga y límite de entrega,
- Validando la clasificación arancelaria de la mercancía a transportar y los requisitos normativos de entrada al destino y/o de salida desde el origen;
- Validando la secuencia de acciones y requerimientos documentales, acorde a los procedimientos de comercio exterior generalmente aceptados,
- Validando la ruta viable y factible que cumpla con las necesidades de transporte de mercancías del cliente al momento del servicio realizando los cambios requeridos por condiciones cambiantes,
- Validando que los marcos legales, reglamentarios, normativos y de barreras no arancelarias requeridos en el proceso de transportación y de comercio exterior estén cubiertos al inicio del servicio integrado,
- Validando el diagrama de operación del modelo básico de solución pactado, realizando las adecuaciones correspondientes a nuevas condiciones de servicio previamente autorizadas.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La orden de servicio logístico y de transporte internacional requisitada:

- Contiene los datos generales del cliente para su identificación y localización,
- Contiene el contacto responsable del cliente para su localización y comunicación,
- Contiene la descripción específica de la mercancía a transportar,
- Indica el origen y destino de la mercancía a transportar,
- Indica la clasificación arancelaria e INCOTERM® contractualmente utilizado,
- Contiene datos físicos/químicos/biológicos concordantes con el medio de transporte utilizado,

- Contiene la información contractual, actores, requerimientos, acciones y resultados,
- Indica los tiempos requeridos para la transportación en las condiciones del momento de realización del servicio,
- Indica el empaque y embalaje validado que tiene la mercancía al momento de la transportación,
- Indica el lugar específico de recolección, entrega, y características, con su disponibilidad validada,
- Contiene las especificaciones especiales de la mercancía validando sus requerimientos subsanados,
- Contiene el cumplimiento validado de las normativas requeridas, estatus y la requisitación de otras barreras no arancelarias específicas,
- Contiene las dimensiones y planos validado de cargas especiales, al momento del servicio,
- Contiene la documentación validada, disponible y requerida para la transportación de la carga,
- Contiene las instrucciones de origen plasmadas y validadas al momento del servicio,
- Contiene las rutas seguidas por la carga entre el origen y destino; acordes a los atributos de las mercancías,
- Contiene los medios de transporte contratados y sus características, acordes con los atributos de la mercancía,
- Contiene los recursos validados y requeridos al momento del servicio, acorde al origen y destino; así como a los atributos de la mercancía a transportar,
- Contiene la validación de la situación social, política, de seguridad y de otros factores en el área geográfica a transitar, que influyan en la llegada en tiempo y forma de la mercancía al momento del servicio,
- Contiene las responsabilidades y costes incrementables, asumidos por el importador y exportador, de acuerdo con el INCOTERM® elegido requisitados, validados y cubiertos económicamente,
- Contiene los requerimientos cubiertos y validados para la utilización y aprovechamiento de los tratados Internacionales comerciales de México, que apliquen,
- Contiene la validación, requisición y cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales de transportación de la mercancía, dentro de la ruta a usar, al inicio del servicio,
- Contiene la requisición , validación y cumplimiento de las regulaciones genéricas y específicas del transporte utilizado al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de validación del empaque y embalaje acorde con las características de la mercancía transportada y medio de transporte al inicio del trayecto de transporte,
- Contiene el reporte de las características específicas del contenedor utilizada, acorde a las disponibles y a las características de la mercancía y utilizando la terminología generalmente aceptada,
- Describe las características específicas del medio de transporte contratado utilizando la terminología técnica para el caso de transporte aéreo al inicio del servicio,
- Describe las características específicas del medio de transporte contratado utilizando la terminología técnica para el caso del transporte marítimo al inicio del servicio,
- Describe el reporte de las restricciones subsanadas de los medios de transporte elegidos que afecten la operación de la carga,
- Indica el reporte de obtención de los demás recursos específicos requeridos acordes a los atributos de la carga,
- Incluye el reporte de definición de la combinación de medios de transportes utilizados al inicio del servicio, de acuerdo con las necesidades del cliente, la ruta elegida y los atributos de la mercancía,

- Indica en un reporte, los tiempos de traslado determinados para cada medio de transporte involucrado, sincronizados en secuencia, al momento del inicio del servicio,
- Contiene el reporte de la mercancía cubicada, determinando el espacio requerido dentro del medio de transporte al inicio del servicio,
- Contiene el reporte del peso total de la mercancía a transportar validada al inicio del servicio,
- Indica la fecha de la disponibilidad de carga para su transporte, validada,
- Describe los cuidados especiales de la carga validados y subsanados al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de validación de la disponibilidad de los medios de transportes con las fechas requeridas para su transportación por el cliente y su límite indicado por la fecha de entrega,
- Contiene el reporte de los requisitos normativos de entrada al país destino asociados a la clasificación arancelaria de la mercancía a transportar, cumplidos y validados,
- Contiene el reporte de las secuencias de acciones y documentos requeridos realizados y por realizar, acordes con los procedimientos legales de comercio exterior y a los generalmente aceptados,
- Contiene la ruta viable y factible definitiva a utilizar, que satisface las necesidades de transporte del cliente acorde con las políticas comerciales de la empresa integradora al inicio del servicio,
- Contiene el reporte de cumplimiento de los marcos legales, reglamentarios, normativos y de barreras no arancelarias específicos requeridos en el proceso de transportación y de comercio exterior,
- Contiene el diagrama operativo de la solución general a utilizar, y
- Describe el modelo básico inicial de solución general validado por el cliente a utilizar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Estructura de contrato para servicios de logística y carga de comercio exterior.	Comprensión
2. Servicios que prestan agencias de carga.	Comprensión
3. Técnica para elección del modo de transporte: datos físicos/químicos/biológicos, de uso, de presentación y demás necesarios.	Comprensión
4. Técnica de identificación y validación de rutas de transporte internacional: marítima y aérea.	Conocimiento
5. Técnica de validación de aplicación de INCOTERM®. Actores y responsabilidades para cada modalidad de término.	Comprensión
6. Tipos y usos de contenedores para carga internacional aérea y marítima.	Comprensión
7. Empaque y embalaje de mercancía para el comercio exterior.	Comprensión
8. Características y restricciones de uso del medio de transporte aéreo.	Comprensión
9. Características y restricciones de uso del medio de transporte marítimo.	Comprensión

CONOCIMIENTOS	NIVEL
10. Técnica de cubicaje.	Conocimiento
11. Definición de cuidados especiales de la carga internacional, aéreo y marítimo.	Compresión
12. Procedimiento básico de comercio exterior.	Conocimiento

GLOSARIO

1. Integración de solución logística:	La integración de soluciones logísticas y de transporte se refiere a la coordinación y unificación de todos los procesos relacionados con la gestión de la cadena de suministro y su transporte.
2. Ruta de transporte:	Una ruta de transporte es el camino que sigue un vehículo para transportar mercancías desde un punto de origen a un destino. La planificación y optimización de estas rutas son cruciales para la eficiencia en la logística y el transporte, impactando costos, tiempo y satisfacción del cliente.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E5297	Gestionar la operación integral del servicio logístico y de transporte internacional para el comercio exterior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Gestiona las acciones, servicios, logística, recursos, requerimientos complementarios e información específica requeridos contractualmente por el servicio integral logístico, con base en modelo de solución logístico aceptado, el diagrama de operación definitivo y el plan de ruta a la solución logística integrada para la exportación:

- Identificando los requerimientos y acciones del modelo de solución logístico aceptado y su aplicación,
- Identificando los medios de transporte específicos requeridos y sus combinaciones, para cubrir la ruta elegida y su plan, en tiempo y forma,
- Identificando los certificados de origen de la región, para utilizar beneficios arancelarios de los tratados,
- Identificando las acciones principales y auxiliares requeridas para cubrir la ruta elegida y su plan,
- Identificando los recursos requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan,
- Identificando la carta de instrucción de recolección de mercancía validada por el cliente,
- Identificando la ruta para determinar: tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás,
- Identificando la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas con la ruta elegida,

- Identificando el tipo de contenedor específico utilizado, acorde a los atributos de la carga,
- Identificando las características específicas requeridas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones de acuerdo con la ruta elegida,
- Identificando el empaque y embalaje acorde a la ruta elegida y los atributos de la carga,
- Contratando los transportes que sigan las rutas elegidas en el plan de ruta para alcanzar el destino a partir del origen, validado con la hoja de instrucciones de origen,
- Contratando el servicio de transporte acorde a cada segmento elegido para cubrir las rutas viables conforme al plan de ruta,
- Contratando el servicio de transporte local o internacional acorde a la carga, al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Identificando la documentación y requerimientos para la transportación de la carga en territorio nacional acorde al marco legal,
- Monitoreando la recolección de la mercancía en las instalaciones del proveedor acorde al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Validando el cubicaje y peso de la mercancía a transportar con las condiciones de la ruta elegida y al servicio integral logístico contratado,
- Revisando que se cuente con la información total requerida, para el servicio logístico,
- Identificando los requerimientos acordes al INCOTERM® acordado, seguros incluidos,
- Revisando el transporte de carga internacional para que esté listo después del despacho aduanal,
- Monitoreando el viaje de transportación de la carga nacional, atendiendo situaciones de contingencia,
- Aplicando el diagrama de operación definitivo con la ruta elegida,
- Aplicando el plan de ruta con los tramos segmentados y su medio de transporte asociado, para cubrir el tramo completo de origen y destino en tiempo y forma,
- Aplicando los servicios requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Revisando los requerimientos complementarios para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Revisando la documentación requerida para la exportación acorde al servicio integral contractualmente definido,
- Contratando los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal correspondiente,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía,
- Entregando la mercancía en la aduana para su respectivo despacho entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en tanto los trámites del despacho hasta la liberación de la mercancía,
- Revisando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte internacional,
- Revisando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal y sucesos en territorio aduanero,
- Verificando la salida del territorio aduanal de la mercancía en el transporte internacional de carga terrestre,
- Monitoreando la transportación de la carga internacional conforme al plan de ruta,
- Confirmando a las contrapartes y corresponsales definitivos a utilizar acorde al plan de ruta,
- Revisando con la contraparte logística en el destino el manejo de la mercancía en el destino acorde al servicio logístico integral contratada,
- Revisando el control de la mercancía transportada acorde al INCOTERM® y al servicio logístico integral contratada,

- Revisando la solución a las regulaciones y restricciones nacionales e internacionales extraordinarias que se presenten en la ruta elegida y su plan,
- Verificando que la contraparte en destino tenga en tiempo y forma la documentación necesaria y suficiente para su importación en el país destino,
- Monitoreando la llegada de la mercancía a la aduana del país destino, validando que la información y documentación requerida este en tiempo y forma para los trámites aduanales,
- Verificando la salida de la mercancía de la aduana en el país destino conforme a lo programado,
- Verificando las maniobras requeridas para la transportación local de la mercancía a su destino final,
- Revisando las soluciones a las contingencias que se presenten en la aduana destino para el despacho de mercancía,
- Monitoreando la transportación local en el país destino una vez despachada aduanalmente la mercancía y solucionando las contingencias que se presenten,
- Verificando la entrega de la mercancía al cliente en el país destino de acuerdo con el INCOTERM® y al servicio logístico integral contratado,
- Revisando el cierre de todos los compromisos contraídos como son: el uso de contenedores, equipo y fianzas utilizadas durante el servicio de logística,
- Revisando el cumplimiento de la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Generando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Revisando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
- Cerrando el servicio logístico integral por parte de cliente, realizando los cobros contractualmente definidos y la satisfacción del cliente.

2. Gestiona las acciones, servicios, logística, recursos, requerimientos complementarios e información específica requeridos contractualmente por el servicio integral logístico, con base en modelo de solución logístico aceptado, el diagrama de operación definitivo y el plan de ruta a la solución logística integrada para la importación:

    - Gestionando los requerimientos y acciones del modelo de solución logístico aceptado y su aplicación para una operación de importación,
    - Gestionando los requerimientos y condiciones acordes al INCOTERM® acordado, seguros incluidos,
    - Gestionando los medios de transporte específicos requeridos y sus combinaciones, para cubrir la ruta elegida y su plan de importación, en tiempo y forma,
    - Gestionando las acciones principales y auxiliares requeridas para cubrir la ruta elegida y su plan de importación,
    - Gestionando recursos requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan de importación,
    - Confirmando a las contrapartes y corresponsales definitivos en el lugar de origen a utilizar acorde al plan de ruta,
    - Gestionando con la contraparte logística en el origen, el manejo de la mercancía en el destino acorde al servicio logístico integral contratado,
    - Gestionando con la contraparte logística en el origen, la carta de instrucción de recolección de mercancía para su importación, validada por el cliente,

- Validando junto con la contraparte logística en el origen, la ruta para determinar: tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas con la ruta elegida,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, el tipo de contenedor específico utilizado, acorde a los atributos de la carga,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, las características específicas requeridas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones de acuerdo con la ruta elegida,
- Validando junto con la contraparte logística en el origen, el empaque y embalaje acorde a la ruta elegida y los atributos de la carga,
- Contratando a través de contraparte en el origen, los transportes que sigan las rutas elegidas en el plan de ruta, para alcanzar el destino a partir del origen, validado con la hoja de instrucciones de origen,
- Contratando el servicio de transporte específico, a través de la contraparte en el origen, acorde a cada segmento elegido, para cubrir las rutas viables conforme al plan de ruta,
- Contratando a través de la contraparte en el origen, el servicio de transporte local o internacional acorde a la carga, al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Gestionando la documentación y requerimientos para la transportación de la carga en territorio de origen, acorde al marco legal,
- Gestionando la recolección de la mercancía en las instalaciones del proveedor en el origen, acorde al plan de ruta y al servicio integral logístico contratado,
- Validando, junto a la contraparte en el origen, el cubicaje y peso de la mercancía a transportar con las condiciones de la ruta elegida y al servicio integral logístico contratado,
- Revisando que se cuente, junto a la contraparte, con la información total requerida, para el servicio logístico,
- Gestionando, junto a la contraparte en el origen, el transporte de carga internacional para que esté listo después del despacho aduanal,
- Monitoreando el viaje de transportación de la carga local en el país de origen, atendiendo situaciones de contingencia,
- Aplicando el diagrama de operación definitivo de importación, con la ruta elegida,
- Aplicando el plan de ruta de importación, con los tramos segmentados y su medio de transporte asociado, para cubrir el tramo completo de origen y destino en tiempo y forma,
- Aplicando los servicios requeridos para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando los requerimientos de importación y transportación complementarios para cubrir la ruta elegida y su plan en tiempo y forma,
- Gestionando la documentación requerida para la exportación en origen acorde al servicio integral contractualmente definido,
- Contratando, junto con la contraparte los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal correspondiente en el país de origen,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía en origen,
- Entregando la mercancía en la aduana del país de origen, para su respectivo despacho de exportación entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en el país de origen, en tanto los trámites del despacho hasta la liberación de la mercancía,
- Gestionando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte internacional del país de origen,

- Gestionando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal y sucesos en territorio aduanero de origen,
- Verificando la salida del territorio aduanal del país de origen de la mercancía, del transporte internacional de carga terrestre,
- Monitoreando la transportación de la carga internacional conforme al plan de ruta,
- Cerrando los compromisos con las contrapartes y corresponsales utilizados en el país de origen,
- Gestionando el control de la mercancía transportada acorde al INCOTERM® y al servicio logístico integral contratada,
- Gestionando la solución a las regulaciones y restricciones nacionales e internacionales extraordinarias que se presenten en la ruta elegida y su plan de importación,
- Gestionando en destino se tenga en tiempo y forma la documentación necesaria y suficiente para su importación en el país,
- Monitoreando la llegada de la mercancía a la aduana al país, validando que la información y documentación requerida esté en tiempo y forma para los trámites aduanales,
- Gestionando la documentación requerida para la importación, acorde al servicio integral contractual,
- Contratando los servicios de un agente aduanal para la realización del despacho aduanal de importación correspondiente en el país destino,
- Cumpliendo los requisitos relacionados con la clasificación arancelaria validada de la mercancía,
- Entregando la mercancía en la aduana para su respectivo despacho de importación entregando previamente la documentación requerida,
- Realizando el seguimiento de las acciones del agente aduanal en tanto los trámites del despacho de importación, hasta la liberación de la mercancía,
- Gestionando las maniobras requeridas para cargar la mercancía en el transporte local,
- Gestionando la solución de las contingencias que se presenten durante el despacho aduanal de importación y sucesos diversos en territorio aduanero,
- Verificando la salida del territorio aduanal de la mercancía en el transporte local de carga terrestre,
- Verificando la salida de la mercancía de la aduana en el país destino conforme a lo programado,
- Gestionando las maniobras requeridas para la transportación local de la mercancía a su destino final,
- Gestionando las soluciones a las contingencias que se presenten en la aduana destino para el despacho de importación de la mercancía,
- Monitoreando la transportación local en el país destino una vez despachada aduanalmente la mercancía y solucionando las contingencias que se presenten,
- Gestionando la entrega de la mercancía al cliente en el país destino de acuerdo con el INCOTERM® y al servicio logístico integral contratado,
- Gestionando el cierre de todos los compromisos contraídos como son: el uso de contenedores, equipo y fianzas utilizadas durante el servicio de logística,
- Evaluando el cumplimiento de la agenda de importación, del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación,
- Generando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral de importación, del plan de ruta y el diagrama de operación,

- Evaluando el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
- Cerrando el servicio logístico integral de importación por parte de cliente, realizando los cobros contractualmente definidos y la satisfacción del cliente.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte operativo de ejecución del modelo especifico de solución de integración logística elaborado:
   - Describe la ruta utilizada en el servicio indicando los tiempos, medios de transporte, infraestructura de comunicación, características de la carga, disponibilidad, precios y demás variables para toma de decisiones utilizados en el servicio,
   - Describe la situación del entorno y ambiente en las áreas geográficas asociadas a la ruta elegida con anotaciones sobre situaciones especiales y áreas sensibles de seguridad en el momento del servicio,
   - Contiene la ficha técnica de la mercancía con datos físicos, químicos, biológicos y toda la información que define la carga a transportar, incluyendo su cubicaje y peso diagramado de la carga transportada,
   - Indica las características del contenedor específico utilizado acorde a la carga, los transportes a usar y la ruta elegida,
   - Describe la ficha técnica del envase y embalaje utilizado durante el servicio integral,
   - Indica las características específicas de los medios de transporte, restricciones, cuidados especiales y sus combinaciones utilizadas, de acuerdo con la ruta elegida,
   - Contiene los medios de transporte específicos utilizados y sus combinaciones multimodales, usados en la ruta elegida,
   - Indica los recursos utilizados para cumplir el tramo completo de origen destino,
   - Indica los servicios utilizados para cumplir el tramo completo de origen destino,
   - Describe los servicios aduanales y documentales utilizados, para cumplir el tramo completo de origen a destino de comercio exterior,
   - Contiene las maniobras utilizadas entre medio de transporte elegido para cumplir el tramo de origen a destino,
   - Contiene la logística utilizada para cumplir el tramo completo de origen a destino,
   - Describe los requerimientos complementarios utilizados para cumplir el tramo completo de origen a destino,
   - Indica las contrapartes y corresponsales utilizados y acciones realizadas,
   - Describe las acciones secuenciales, principales y auxiliares, utilizadas para cumplir el tramo de origen a destino,
   - Describe la evaluación del modelo específico de solución como propuesta de integración logística,
   - Contiene el concentrado de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, definidos para la agenda del servicio logístico integral, del plan de ruta y el diagrama de operación, y
   - Contiene el cierre del servicio logístico integral de importación por parte de cliente, administrativo, financiero y operativo.

2. El reporte del diagrama de operación definitivo incluyendo la ruta elegida aplicado:
   - Contiene la descripción e información general del servicio de transporte logístico de carga para el comercio exterior y su identificador de servicio y cliente ejecutado,
   - Contiene la descripción de la ruta utilizada para transportar la carga,
   - Contiene la segmentación de la ruta realizada, asociando el medio de transporte usado para cada tramo,
   - Indica las características específicas de los medios de transporte utilizado para cada tramo,
   - Describe las acciones, recursos, requerimientos, logística, y demás necesidades para cada segmento de la ruta utilizada,
   - Indica las consideraciones especiales específicas, requeridas y utilizadas, para cada segmento de la ruta elegida,
   - Describe los perfiles e información de los proveedores utilizados, para cada necesidad técnica operativa presentada durante servicio de transporte logístico requerido,
   - Describe las contrapartes y corresponsables necesarios por segmento de transporte, y
   - Contiene el diagrama de operación final utilizado para la ruta seleccionada.

3. El reporte del plan de ruta a la solución logística integrada utilizado:

- Indica la concordancia del plan de ruta previamente diseñado por *pricing* contra los hechos reales sucedidos durante el servicio,
- Contiene la ruta utilizada para transportar la carga para el momento de ejecución del servicio, evaluando sus resultados y costos,
- Indica la segmentación de la ruta utilizada, sus costos asociados al medio de transporte usado para cada tramo; así como eficiencia y eficacia,
- Describe la evaluación de los medios de transporte a utilizar asociados a fechas, tiempos, características del servicio y perfil de proveedor utilizados durante la ejecución del servicio,
- Describe la evaluación de las acciones, recursos, requerimientos, logística, y demás necesidades para cada segmento de la ruta elegida asociados a fechas, tiempos, características del servicio y perfil reales de proveedor,
- Describe la evaluación de las acciones, tiempos de ejecución y cumplimiento de las regulaciones y restricciones nacionales o extranjeras para el manejo, la transportación y paso de fronteras de la mercancía durante su transporte,
- Describe la evaluación todas las acciones temporalizadas de transporte, seguros y logística, que aseguren el cumplimiento de las responsabilidades asumidas de acuerdo con el INCOTERM® durante el servicio,
- Describe la evaluación de los proveedores de seguros, maniobras, servicios aduanales contratados y todo lo relacionado al término de comercio internacional INCOTERM® pactado,
- Describe la evaluación de las contrapartes y corresponsales,
- Describe el cumplimiento de la agenda integral del plan de ruta con los tiempos utilizados por el servicio logístico de transporte de comercio exterior,
- Describe documentalmente el concentrado de evaluación de acciones, recursos específicos, servicios, requerimientos, medios de transporte, restricciones, maniobras, tiempos, movimientos, contrapartes y cualquier elemento generador de costo, utilizados para la ruta definitiva y su plan, y
- Describe las contingencias y solución durante el desarrollo del servicio logístico integral.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Marco legal del comercio exterior en México: • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente, artículos 76, 89, 131, y 133.	Conocimiento
2. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de Comercio Exterior, vigente, estructura y trámites en los que aplica.	Conocimiento
3. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley Aduanera, vigente, estructura y actos que regula.	Conocimiento
4. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, vigente, su estructura, marco conceptual en el que se basa y acciones que regula.	Conocimiento
5. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley de Puertos, vigente, procedimientos para el despacho de mercancías.	Comprensión
6. Leyes Federales Mexicanas del Comercio Exterior: • Ley Federal de Derechos, vigente, estructura y aspectos del comercio internacional que regula.	Comprensión
7. Países con tratados internacionales, celebrados por el ejecutivo mexicano, vigentes,	Comprensión
8. Normas Oficiales Mexicanas, vigentes, objeto de aplicación, • NOM-004-SCFI-2006, NOM-024-SCFI-2013, NOM-050-SCFI-2004, NOM-051-SCFI/SSA1-2010, NOM-142-SSA1/SCFI-2014.	Comprensión
9. Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, vigente, estructura y área de aplicación.	Comprensión
10. Reglamentos de Medios de Transporte, vigentes, reglamentos de leyes que los contienen y normas que establecen para el transporte de carga.	Comprensión

GLOSARIO

1. Contraparte:	La contraparte de un agente de carga (también conocido como freight forwarder o transitario) puede ser una empresa exportadora o importadora, o un transportista (por ejemplo, una naviera o empresa de transporte aéreo). El agente de carga actúa como intermediario entre estos actores, facilitando el proceso de envío de mercancías. Estas pueden ser: Empresas exportadoras e importadoras y transportistas.

1. Corresponsal: Un corresponsal de agente de carga (o agente de carga corresponsal) es un profesional o empresa que representa a un agente de carga principal en una ubicación geográfica diferente, facilitando el transporte y la logística de mercancías. Actúa como un punto de contacto local, proporcionando servicios y coordinación para los envíos que gestiona el agente de carga principal.
2. Plan de Ruta: Un plan de ruta en logística define la secuencia de paradas y el camino óptimo para realizar entregas o transportes, considerando factores como ventanas de entrega, capacidad del vehículo y tiempo de servicio. En el contexto de un proyecto, una hoja de ruta visualiza los pasos y objetivos para alcanzar un resultado, ofreciendo una visión estratégica de alto nivel.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E5298	Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte marítimo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Opera el servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo (FCL) de exportación:
   - Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo de exportación,
   - Validando los contactos con los poseedores de la carga y con el cliente,
   - Gestionando los certificados de origen de la región, para utilizar beneficios arancelarios de los tratados,
   - Validando el estatus y la posesión en el momento de la carga a ser transportada,
   - Agendando las reservaciones de espacio en el transporte marítimo acorde a la disponibilidad de la carga,
   - Validando las particularidades de la carga con las características de transporte y contenedores,
   - Validando el etiquetado, empaque, embalaje y trincado de la carga con reportes técnicos y fotografías,
   - Contactando al proveedor del cliente para acordar detalles de la operación de carga,
   - Verificando las condiciones específicas para el uso de cadena de frio requerido,
   - Identificar las condiciones especiales de manejo para manejo de maniobras y contingencias en donde se requiere cadenas de frio,
   - Gestionando el HBL (House Bill of Lading) identificando el embarcador, consignatario y notificador, así como los demás datos requisitados del cliente y el pedido,
   - Gestionando la reserva con la naviera, con el cierre documental verificado y el despacho físico, el tipo de conexión y el VGM (Peso bruto verificado),
   - Validando lo referido al SOLAS (Seguridad de la Vida Humana en el Mar) para carga marítima,
   - Validando la descripción de la mercancía con la carga real,

- Validando la confirmación del viaje con la naviera,
- Confirmando la ruta en tanto si es viaje directo/ transhipment,
- Confirmando posesión del contenedor vacío,
- Corroborando tiempo de tránsito de origen a destino,
- Gestionando despacho aduanal,
- Cotejando el número de sello de seguridad con el BL (Bill of lading),
- Solicitando el acceso a la aduana al agente aduanal,
- Gestionando el arrastre de acuerdo con el estatus del BL: *pre – carriage*, *on-carriage*/para *haulage*,
- Notificando el cierre documental del despacho con la información requisitada,
- Validando el manifiesto de carga,
- Negociando el costo y cobro de las demoras, y
- Gestionando la transmisión del HBL al menos veinticuatro horas antes del zarpe.

2. Opera el servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor consolidado (LCL) de exportación:

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor consolidado (LCL) de exportación,
- Identificando la existencia de ruta de tráfico marítimo hacia el destino requerido,
- Validando con el embarcador el estado de la carga verificando su disponibilidad,
- Validando con la naviera/contraparte que la reserva/*booking* concuerde con la fecha de disponibilidad de la carga,
- Validando las tarifas y costes de fletes para carga marítima conforme a costo, disponibilidad y factibilidad,
- Validando la viabilidad tarifaria acorde al volumen, contenderos y salida de la carga,
- Gestionando los documentos requeridos al cliente o al embarcador,
- Gestionando los documentos emitidos por la naviera incluyendo el conocimiento de embarque madre *Master Bill of lading*,
- Gestionando el conocimiento de embarque hijo *house bill of lading* a partir de la factura y la lista de empaque,
- Validando la existencia de los sellos de seguridad en el contenedor,
- Registrando el buque y el número de viaje, puerto de salida y puerto de llegada,
- Gestionando la orden de embarque con el transportista con base en la confirmación de la reserva en el buque,
- Validando las instrucciones de embarque con el exportador, para obtener la información necesaria para el manejo seguro de los bienes a transportar,
- Cerrando a validación del embarque integralmente,
- Gestionando la transmisión del HBL veinticuatro horas previas al zarpe,
- Gestionando el cierre documental y del despacho aduanal en los tiempos requeridos,
- Gestionando la obtención y uso de contenedor previo a iniciar el proceso de despacho,
- Gestionando preferentemente la consolidación dentro del puerto,
- Realizando la consolidación de la carga en el almacén señalado por el consolidador para su despacho de exportación,
- Programando el trámite de consolidación en la terminal con todas las cargas del contenedor despachadas,
- Gestionando el peso del contenedor y su registro en la terminal y la naviera,
- Gestionando la realización de la consolidación en la terminal enviando el manifiesto, lista de embarque y pedimentos liberados en los tiempos requeridos,

- Validando el manifiesto marítimo a través del cotejo con la terminal, entregando el contenedor despachado y en espera de la llegada de buque,
- Emitiendo a cada consignatario del consolidado sus *Bill of Lading* para realizar en destino la desconsolidación,
- Validando con el consolidador la recopilación de todos los documentos, fletes, emisión de MBL y demás documentos que concuerden con los BL de cada consignatario,
- Validando con el consolidador la transmisión del HBL, junto con la manifestación del consolidador y demás documentos requeridos,
- Validando que los embalajes se encuentren certificados con la NOM respectiva cumpliendo con los requerimientos técnicos de la mercancía, el almacén y la posición de la carga en el contenedor durante el trayecto,
- Gestionando la hoja de seguridad para carga peligrosa y su aceptación en el buque,
- Validando con el exportador el cumplimiento de los requerimientos legales para la transportación de la carga, y
- Cerrando el proceso de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor consolidado (LCL) de exportación.

3. Opera el servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo para importación (FCL):

- Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo para importación (FCL),
- Validando la disponibilidad de la carga,
- Validando con la naviera la reserva de la carga acorde a su disponibilidad,
- Gestionando la documentación requerida con el cliente o embarcador,
- Gestionando la documentación marítima emitida por la naviera o contraparte,
- Gestionando la emisión del conocimiento de embarque madre emitida por la naviera o el agente de carga,
- Gestionando el *Bill of Lading*/ conocimiento de embarque hijo con la información requerida,
- Validando los sellos de seguridad del contenedor,
- Registrando el buque, el número de viaje, el puerto de salida y de destino,
- Gestionando el orden de embarque/*shipper order* y la instrucción de embarque *Shipper instruction*,
- Gestionando la validación del embarque,
- Gestionando la transmisión del HBL, 24 horas previas con la información requerida,
- Gestionando las acciones específicas de acuerdo del INCOTERM® pactado en lo referido a responsabilidades, seguros, maniobras, tramitaciones, contratación de agente aduanal y todas las requeridas acorde al INCOTERM®,
- Validando la confirmación de zarpe con la naviera o contraparte,
- Validando la transmisión de HBL después de recibida la confirmación de embarque con los tiempos establecidos,
- Gestionando el envío de aviso de zarpe y último HBL al cliente final con fecha estimada de llegada al puerto destino,
- Monitoreando el tracking de la naviera verificando el mantenimiento de las fechas establecidas como la fecha estimada de arribo,
- Monitoreando el embarque por medios digitales,
- Validando el aviso de zarpe de la naviera en los tiempos estipulados; así como los días libres de demoras,
- Gestionando la notificación final al cliente que incluye los gastos locales, las garantías y depósitos a liberar,

- Cerrando administrativamente los pagos con la naviera,
- Validando las instrucciones con la naviera incluyendo lista de arribo de carga y carta de encomienda,
- Gestionando la entrega del BL al cliente y a su agente aduanal,
- Validando los días libre de demora y dando aviso al cliente,
- Gestionando el recibo de intercambio de equipo de vacío realizando el corte de demoras con la naviera,
- Gestionando la devolución de garantías por parte de la naviera,
- Realizando las acciones requeridas para la descarga en transporte marítimo acorde a especificados del INCOTERM® utilizado,
- Validando en los manuales de las navieras los procesos operativos, técnicos y administrativos requeridos, y
- Cerrando el proceso de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo (FCL) de importación.

4. Operando el servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para consolidado (LCL) de importación:

- Gestionando el servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para consolidado (LCL) de importación,
- Gestionando el servicio consolidado de carga con un prestador de servicio evaluado,
- Validando con el embarcador la disponibilidad de la carga,
- Validando la reserva con la transportadora marítima,
- Gestionando la documentación requerida por la naviera o contraparte,
- Gestionando el *master bill of lading* que trae asociados diversos HBL acordes con la consolidación del embarque,
- Gestionando, el HBL hijo por parte del agente de carga con la información requerida,
- Registrando el buque, número de viaje, puerto de salida y puerto de llegada,
- Validando el lugar de entrega de la carga consolidada,
- Gestionando el orden de embarque/*shipper order* y la instrucción de embarque *Shipper instruction*,
- Realizando las acciones acordes al INCOTERM® pactado, y
- Gestionando la contratación del transporte terrestre para el arrastre, despacho aduanal, manejo de instrucciones, confirmación de reserva y demás actividades acordes al INCOTERM®,
- Validando la confirmación de zarpe por la naviera/contraparte,
- Gestionar la transmisión del HBL en los tiempos requeridos,
- Gestionando la obtención del aviso de zarpe y fecha estimada de llegada,
- Monitoreando el *tracking* de la naviera verificando el mantenimiento de las fechas establecidas como la fecha estimada de arribo,
- Monitoreando el embarque por medios digitales,
- Gestionando la notificación final al cliente que incluye los gastos locales, las garantías y depósitos a liberar,
- Cerrando administrativamente los pagos con la naviera,
- Validando las instrucciones con la naviera incluyendo lista de arribo de carga y carta de encomienda,
- Gestionando la entrega del BL al cliente y a su agente aduanal,
- Validando los días libre de demora y dando aviso al cliente,
- Gestionando el recibo de intercambio de equipo de vacío realizando el corte de demoras con la naviera,

- Gestionando el aviso de desconsolidación en los tiempos requeridos y enviados al cliente,
- Confirmando el despacho aduanal y la entrega de la mercancía, y
- Cerrando el proceso de logística y carga internacional por transporte marítimo para consolidado (LCL) de importación.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte complementario del servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo documentado:

- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo (FCL) de exportación,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor consolidado (LCL) de exportación,
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para contenedor completo para importación (FCL), y
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte marítimo para consolidado (LCL) de importación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Requerimientos y especificaciones del transporte marítimo	Conocimiento

GLOSARIO

1.Booking (reserva):	Se refiere a la reserva de espacio en un buque para el transporte de mercancías. Es el proceso inicial para asegurar el espacio necesario en el barco antes de la salida, permitiendo la exportación o importación de la carga.
2. Consignatario:	También llamado agente marítimo o agente consignatario de buques, es un intermediario entre el propietario del buque (armador o naviero) y el destinatario de la carga en el puerto de destino. Su función principal es representar al armador y gestionar todos los trámites necesarios para la llegada, estancia y salida del buque en el puerto, así como la recepción y entrega de la carga.
3. Embarcador:	Se refiere a una empresa o persona que actúa como intermediario entre el exportador/importador y las compañías de transporte marítimo. También se le conoce como freight forwarder o transitario. Su función principal es organizar y coordinar todo el proceso logístico para el transporte de mercancías por vía marítima, desde la recogida hasta la entrega en destino.
4. Notificador:	En el contexto marítimo, un "notificador" o "notify" se refiere a la persona o entidad a la que se notifica la llegada de la mercancía al puerto de destino. Esta persona puede ser el destinatario final

de la mercancía, el importador, o un agente designado. El notify es quien recibe el aviso de llegada (Arrival Notice) de la naviera, informándole que la carga está lista para ser reclamada.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E5299	Ejecutar la operación del servicio de logística y de transporte internacional en acciones de importación y exportación utilizando el transporte aéreo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Opera el servicio de logística y carga internacional ferroviario de importación en su fase intermodal doméstico:
    1. Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional aéreo de exportación,
    2. Validando la carta de instrucción, requisitada que demuestre que la mercancía fue encargada al agente de carga,
    3. Gestionando la documentación específica acorde al tipo de mercancía, certificados, hojas SDS y hojas de seguridad pera mercancía peligrosa,
    4. Validando la entrega por parte del cliente de factura, lista de empaque y certificado de origen,
    5. Gestionando el diseño y creación de la ruta aérea logística,
    6. Gestionando la reservación en las líneas aéreas, número de vuelo, cut off (hora límite de documentación) y corte de guía aérea,
    7. Gestionando la guía aérea con la aerolínea,
    8. Gestionando la guía aérea de las existencias para las agencias con categoría IATA, asignando un número de guía máster,
    9. Gestionando el *House Air Waybill* (HAWB) guía aérea domestica especificando la información de la carga individual de un consolidado aéreo y entregándola al cliente,
    10. Requisitando la información detallada específica en la guía aérea documentada,
    11. Validando el cumplimiento de las medidas operativas y de seguridad requeridas de la mercancía para su traslado aéreo,
    12. Validando que las dimensiones de la mercancía sean acordes a los contenedores aéreos (ULD),
    13. Gestionando el corte de la guía aérea con la información necesaria y suficiente de acuerdo a la aerolínea,
    14. Gestionando la realización de la guía house (hija) acorde a lo información del corte de guía aéreo,
    15. Gestionando la carta de seguridad conforme a los solicitado por cada línea aérea,
    16. Gestionando la generación de etiquetas, manifiesto de carga (consolidado), guía house y su relación con la guía máster,
    17. Gestionando la transferencia de la carga a través del tenedor de la carga,
    18. Gestionando la transmisión de la guía máster por parte de la aerolínea a través del sistema electrónico respectivo,
    19. Transmitiendo la guía *house*, y
    20. Gestionando el envío del preaviso de consolidado a la contraparte en destino.

2. Opera el servicio de logística y carga internacional aérea de importación:
   1. Gestionando el servicio integral de logística y carga internacional aéreo de importación,
   2. Validando la documentación del cumplimiento de las regulación, reglamentos y leyes de la carga aérea de importación,
   3. Gestionando la contratación del transporte aéreo,
   4. Revisando las restricciones de las aerolíneas y su coincidencia con la información de la mercancía que se desea transportar, para validar la factibilidad del servicio aéreo,
   5. Gestionando el cumplimiento de las especificaciones de seguridad de las cargas especiales para su cumplimiento irrestricto,
   6. Gestionando la operación de consolidados directos asumiendo la responsabilidad de toda la logística y documentación,
   7. Gestionando la operación de un agente de carga neutral,
   8. Gestionando el recibo de prealerta, esperando la llegada del vuelo,
   9. Gestionando la descarga de la mercancía y su llegada al almacén,
   10. Gestionando la consolidación y revisión del manifiesto carga para validar su concordancia de peso y dimensiones con el contenido en el manifiesto,
   11. Validando la llegada del aviso de prealerta con la llegada de la mercancía,
   12. Verificando la llegada de la mercancía con la aerolínea,
   13. Gestionando la transmisión electrónica de los documentos físicos recibidos, avisando a los consignatarios de las *house*,
   14. Realizando, el seguimiento de las guías dentro de las plataformas de las aerolíneas, y
   15. Cerrando el servicio operativo, administrativo económico del servicio integral de logística y carga internacional aéreo importación.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte complementario del servicio de logística y carga internacional aéreo documentado:
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte aéreo de exportación, y
- Contiene la tabla de acciones y documentos específicos utilizados para la operación del servicio de logística y carga internacional por transporte aéreo de importación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Requerimientos y especificaciones del transporte aéreo	Conocimiento

GLOSARIO

1.Carta de instrucción aérea:	Es un documento que el exportador o expedidor proporciona al transportista o agente de carga, detallando instrucciones específicas sobre cómo debe manejarse y transportarse el envío.
2.Hojas de seguridad:	Documentos esenciales que proporcionan información detallada sobre productos químicos y materiales peligrosos que se envían por avión.
3.Ruta aérea logística:	Se refiere al camino que sigue una mercancía desde su origen hasta su destino final utilizando el transporte aéreo. Este tipo de

ruta es ideal para productos perecederos, de alto valor o que requieren entregas urgentes, ofreciendo rapidez y eficiencia. La planificación de una ruta aérea logística implica considerar diversos factores como la cantidad y características de la carga, ubicaciones de origen y destino, rutas principales y alternativas, y los medios de transporte adecuados.